¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑO 17 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 9 DE OCTUBRE DE 1839. No. 4,882.

¡VIVA LA FEDERACION!

ESTADO GENERAL *que manifiesta los buques, que en el segundo Semestre de 1838, han entrado al Puerto de Buenos Aires y los que han salido con expresion de su número, artículos importados y exportados, su valor, toneladas, y Derechos de Entrada, Salida, y Puerto que han satisfecho.*

Importacion maritima.

ARTICULOS	CANTIDAD.	VALORES.	
Aguardiente	102	pipas........88,805	7
id. de aniz	3¼	id.........3,007	
Azucar	36,731¼	arrobas.... 651,919	
Arroz	7,860	id.......140,048	
Almondras	62	id.......... 990	
Avellanas	8	id.......... 80	
Azul	800	libras........ 4,000	
Azafran	75	id.........3,125	
Alambre	124	id.......... 77	4
Azufre	50	id.......... 25	
Aceite de comer	66	botijuelas..... 740	
Atun	3	barricas........150	
Abanicos	13	docenas....... 828	
Alemanisco	3,246¼	yardas....... 9,274	2
Arpilleras	3	piezas.........450	
Bayeta de dos frizas	3,810	yardas...... 18,685	
Id. de pellon	1,800	id. 19,440	
Id. para forro	2,160	id......... 6,480	
Bramante	172,046¼	id...... 164,649	5
Brin	105	piezas........7,050	
Botones de nacar	740	gruesas........2,590	
Broches para vestido	740	doc. cajitas...2,220	
Becerros	58	docenas...... 5,920	
Id. para botas	50	pares cortes...1,000	
Baules vacios	3	 60	
Bacalao	100	quintales.... 1,000	
Cinta de lana	233	yardas........ 714	
Id. de seda	110	piezas.........550	
Cotin	25,553¼	yardas...... 26,655	
Canabá	300	Id......... 900	
Corbatines de terciopelo	12	docenas.......1,080	
Cinturones para señora	43	id.......... 645	
Cordones surtidos	62	Id.......... 744	
Cera	440	libras........ 1,760	
Cebada inglesa	380	id.......... 260	
Capas de merino	4	2,000	
Chalecos de terciopelo	3	 90	
Cigarros habanos	9	millares........ 54	
Id.	12	cajoncitos......720	
Café	430	arrobas...... 6,927	4
Clavitos	420	paquetes.......420	
Carbon de piedra	5	toneladas.... 1,000	
Drogas	14	bultos........3,166	
Encomiendas	1	id.......... 150	
Esterilla para sillas	300	libras........ 1,214	
Estaño	18¼	quintales.... 4,162	4
Fierro	676	Id.......44,295	
Id.	10	planchuelas......650	
Felpudos	300	890	
Guantes de seda	132	docenas......3,761	
Guingan	30	piezas........1,440	
Guarniciones de cinta	12	360	
Ginebra	211	pipas.......21,650	3
Id.	20	docenas tarros..360	
Id.	4	frasqueras.... 100	
Hilo de ovillos	17,008	libras....... 126,686	
Id. de sastre	225	Id.......... 1,350	
Id. de carretel	7,720	docenas..... 17,982	4
Id. de acarreto	164	arrobas........5,120	
Yerba	23,502¼	id.......438,036	
Jabon blanco	30	quintales.... 1,800	
Lienzos	66,842	yardas...... 57,509	6
Listados	5,518	Id........ 8,277	
Lanillas	598	id 1,794	
Lonas	231	piezas....... 31,320	
Libros impresos	5	bultos.........3,400	
Latas	50	cajas..........5,000	
Mercancias diversas	9	bultos........7,866	
Merceria	2	id..........3,485	
Mechas	80	gruesas.........3,440	
Merino	175	anas........ 2,080	
Muselinas blancas	191	piezas........ 10,650	
Medias de seda	98	docenas..... 11,700	
Id. blancas de algodon	429	id..........9,808	
Id. de colores	530	Id.........11,880	
Nanquin	21,479	yardas........18359	2
Oro sellado	3,071¼	onzas........716,531	2
Oblea	20	quintales...... 2,000	
Oropel	20	paquetes........1,000	
Pañuelos de algodon para bolsillo	337¼	docenas....... 11,791	
Id. de rebozo	51¼	Id.........3,105	
Id. de seda de bolsillo	409¼	id..........49,461	2
Id. para cuello	80	id.. 2,400	
Id. de lanilla	30	id..........3,240	
Id. borra de merino	100	id...........4000	
Id. listados	60	id........2,700	
Id. de seda negros	75	piezas........ 3,750	
Id. de natitas bordadas	25	1,125	
Id. de merino	12	 600	
Paño entrefino	3,108	yardas...... 53,442	
Id. fino	1,115	id........ 28,940	
Piel	961	id........ 1,201	2
Papel blanco	4,541	resmas...... 60,155	
Id. de astraza	8,438	id 56,008	
Id. de imprenta	240	id 6,500	
Id. de colores	200	id..........1,920	
Plumas de adorno	45	docenas...... 1,575	
Peines de marfil	553	id..........8,904	
Pimenton	453	arrobas........8,903	
Pábilo	233	id........14,360	3
Panacea	19	cajones.........2736	
Pez palo	48	quintales........2000	
Plomo	81	id..........3,645	
Plata sellada	8,742	pesos........96,162	
Rapé	636	libras........4,016	
Ropa hecha	1	bulto..........1,000	
Sal	280	fanegas........3,880	
Sardinas	20	cuñetes........ 400	
Sanguijuelas	3,500	1,575	
Semilla de lino	320	arrobas........2,590	
Sarga	745	varas.........7,450	
Seda de coser	628	libras........33,760	
Salchichon	100	id.........250	
Sombreros de paja	53¼	docenas........2,675	
Tabaco negro	12,166	arrobas.....505,350	
Id. virginia	6	id..........150	
Id. habano	40	fardos.........3,725	
Tablas de pino	5,500	pies........2,900	
Id. caoba	1,500	id.........1,875	
Té	520	libras........2080	
Tinta de imprenta	62	id..........248	
Tipos de imprenta	2	cajones........500	
Tablas para asiento de sillas	325	 500	
Tiradores para cómoda	42	gruesas........4,742	
Tisú	467	anas.........4,670	
Tela para vestido	163	id.........3,260	
Terciopelo	1,219	id........ 36,570	
Id. para chaleco	407	cortes.........5,339	
Id.	136	varas........23,590	
Tafetan	266	id.........4,026	
Vestidos	140	cortes........2,800	
Vidrios para relox	3	gruesas........150	
Velas de esperma	1	cajon.........25	
Vino carlon	1,116	pipas....... 548,579	4
Id. burdeos	20¼	id........8,948	2
Id. de malaga	3¼	cuarterolas.....527	6
Id.	5	barriles........460	
Zarazas	27,776	piezas.... 1,001,822	
Id	3,597¼	anas........ 10,791	3
Zapatos	1,413	pares........8,265	
		5,426,816	1

Salida maritima.

ARTICULOS.	CANTIDADES.	VALORES.	
Astas	4,643	 395	3
Agi	285	arrobas...... 5,700	5
Afrecho	217	bolsas........9,006	
Betun	61	docenas........ 736	
Bamas	68	id. 204	
Cueros vacunos secos	1,742	38,324	
Id. de bagual	457	4,570	
Id. vacunos salados	600	13,200	
Id. de carnero	572	docenas......9,152	
Id. de nutria	10,768	id.......146,129	
Cerda	191¼	arrobas......4,238	
Cuchillos	4	docenas.......200	
Chuquetas	48	id.........1,680	
Cebada	150	fanegas...... 2,955	
Clavos	1	quintal........200	
Cola	27¼	arrobas........275	
Carne salada	36	barriles........360	
Id.	18,228	quintales...291,648	
Estribos	4	doc..........200	
Frenos	12	id.........1,680	
Fierro	6	quintales........300	
Fideos	10	arrobas........160	
Fresadas	350	2,100	
Galleta	598	quintales....26,686	
Grasa	2,200	arrobas.....22,000	
Jergas	3,978	13,705	
Lana de carnero	3,055	arrobas......76,375	
Lenguas saladas	81	docenas.......279	
Mais	1,185	fanegas......29,285	
Manteca	60	libras..........120	
Orejones	1,001	arrobas......10,450	
Oro sellado	3,992¼	onzas......918,332	4
Plata sellada	12,713	pesos.......139,843	
Paño entrefino	83	yardas 830	
Pasto	281	fardos.........8,355	
Porotos	15	bolsas.........300	
Peines batidores	100	docenas......1,000	
Id. para rulos	53	id.........2,360	
Pellones	187	id.........13,319	
Id. finos	184	7,400	
Ponchos	2,407	16,337	4
Pasas de uva	1,695	arrobas......18,536	
Id. de higo	750	id.........6,450	
Peinetas de talco	100	gruesas.......2,000	
Pañuelos de lana	17	docenas.......1,224	
Quesos	100	100	
Recados	1,702	51,740	
Riendas	160¼	docenas......5,035	
Sobre-puestos	45¼	id........4,150	
Sobre-cinchas	70	id..........840	
Suecos	10	id..........250	
Sombreros de paja	63	360	
Sebo derretido	5,250	arrobas......56,460	
Id. en rama	360	id.........3,240	
Tocino	14	barricas........840	
Tiradores de gamusa	34	docenas......1,570	
Id. de cuero	47¼	id.........2,398	
Velas de sebo	2,455	cajones......40,820	
Zuelas	1,200	32,000	
Zapatos	136	docenas......4,040	
Zapallos	100	 40	
		2,048,483	3

Reembarcos.

ARTICULOS	CANTIDADES.	VALORES.
Lanillas	655	yardas...... 1,630

Entrada terrestre.

ARTICULOS.	CANTIDADES.	VALORES.	
Agrio	3	pipas.........400	
Aguardiente	62	id........58,744	
Id.	2,374	barriles.... 262,118	
Astas	8,600	800	
Azucar	211	arrobas...... 3,623	3
Arroz	2,618¼	id........52,054	6
Almidon	34	id........408	
Agi	764	id.......17,251	
Alfalfa	40	id.........200	
Aceite de potro	1,400	id.......10,400	
Bayeton	143	yardas.........679	2
Batatas	70	fanegas.........840	
Bolsas vacias	15	atados........150	
Botadores	200	350	
Buteas	123	1,240	
Cueros vacunos secos	12,949	236,276	
Id. id. salados	883	19,426	
Id. de potro secos	256	2,610	
Id. de becerros	1,100	17,695	
Id. curtidos	1,697	36,740	
Id. de tigre	11	195	
Id. de carnero	437	docenas......4,632	
Id. de nutrias	881	id........2,955	
Id. de cabra	983½	id........17,602	4
Cordobanes	561¼	id........24,437	6
Cobre	12	arrobas.......36	
Cerda	2,167	id.......48,743	
Cera virgen	77	id........3,850	
Carne salada	3,770	quintales....42,080	
Cigarros	788	millares.......5,609	3
Id.	61	cajoncitos.... 1,730	
Cal	2,840	fanegas......36,120	
Carbon	795	carretadas....91,207	
Cañas	351	2,001	
Curbas	149	1,192	
Codastes	3	45	
Cañas tacuaras	2,355	3,000	
Encerados	4	200	
Estacones	550	550	
Ejes	250	7,120	
Escobas de palma	13	docenas.......100	
Fresadas	4,050	23,500	
Fresadones	740	16,910	
Grasa	149	arrobas...... 1,306	
Harina	10,531	id.......103,826	
Yerba	13,563	id....... 443,454	
Jergas	13,616	38,339	
Jergones	3,000	9,000	
Limones para carreta	25	150	
Leña	269	carretadas.... 7,703	
Lana de carnero	3,071	arrobas..... 30,610	
Miel	8	pelotas........480	
Madera	132	trozos 3,393	
Mazas	16	pares.........320	
Maiz	22	fanegas........550	
Maní	452	arrobas........4,2[illegible]0	
Nueces	462	Id........4,878	
Naranjas	92,000	3,000	
Oro sellado	60	onzas...... 13,800	
Orégano	20	80	
Orejones	953	arrobas...... 8,372	
Plata sellada	640	pesos........6,820	
Pasas de uva	12,165	arrobas....119,184	
Id. de higo	375	id........2,445	
Peras	422	id........3,737	
Pábilo	5	id........275	
Porotos	170	arrobas......1,700	

Salida maritima (continuacion)

ARTICULOS.	CANTIDADES.	VALORES.	
Papel blanco	50	resmas........1,250	
Id. de astraza	50	id..........300	
Plomo	371	barricas......8,000	
Ponchos	4,300	18,600	
Pellones	50	1,500	
Pipas vacias	2	50	
Picanillas	7,850	6,800	
Palos	9	108	
Postes	730	820	
Palmas	97	1,330	
Quesos	6,130	7,210	
Id.	35	arrobas........360	
Ruedas para carretillas	15	60	
Rayos	76	470	
Sebo derretido	7,473	arrobas..... 59,373	
Tirantes	965	22,807	
Tablas	20	360	
Tablones	4	31	
Trigo	3	fanegas........90	
Tabaco de hoja	4,155	arrobas.... 130,221	
Id. negro	81¼	id........372¼	5
Varas	200	50	
Umbrales	7	28	
Vino tinto	37¼	pipas........16,001	4
Id. blanco	6	id........3000	
Id.	50	barriles.......4,560	
Zuelas	3,512	99,950	
		2,252,636	1

Salida terrestre.

ARTICULOS.	CANTIDADES.	VALORES.	
Añil	1,662	libras.......20,625	
Azul	50	id..........112	4
Aguardiente de aniz	1	pipa.........1,040	
Id. de caña	4¼	id..........4,820	
Id.	1	barril..........170	
Azucar	4,612¼	arrobas.... 123,913	3
Arroz	541	id........14,486	5
Alpiste	1	id..........9	
Agi	279	id........5,339	
Aniz en grano	15	id..........101	
Aceite de patas	4	id..........80	
Id. de comer	149	botijuelas.....1,865	
Id.	169	canastos......5,070	
Aceitunas	3	barriles..........36	
Aceite de linaza	54	libra..........236	
Id.	20	galones.........160	
Agrio	12	barricas........ 470	
Atinga	1	libras..........8	
Alballalde	3	arrobas.........45	
Agua-ras	2	porrones........105	
Id.	18	galones........180	
Id. colonia	228	docenas 1,579	
Anteojos	4	id..........176	
Anteojeras	2	id..........48	
Alcayatas	12	id..........168	
Argollas	25	id..........72	
Id. amarillas	5	gruesas..........133	
Azuelas	3	docenas.........120	
Azadas	79	id.........3,480	
Alfileres	47	paquetes........ 143	
Agujas	655	millares......2,277	
Abanicos	110¼	docenas...... 1,040	7
Almanaques	6	id..........12	
Acero	200	libras.........120	
Alumbre	30¼	arrobas........ 355	2
Alcaparrosa	9	id.........230	
Algodon	12	id.........300	
Almidon	7¼	id.........108	
Alambre	1	cajita........25	
Almendras	1	id.........20	
Alemanisco	186	yardas........607	4
Astracan	104¼	id.........547	4
Arpilleras	1,315¼	id.........1,288	7
Anascote	4	piezas.........400	
Alfombras para iglesia	5	250	
Anzuelos	1	paquete........80	
Alquitran	2	barricas........210	
Bramante	205,803	yardas......231,209	5
Id. de hilo	120	id..........720	
Brin	12,262¼	Id.........26,610	6
Id.	26	piezas 1,657	2
Bayetilla	8	id....... 2,295	
Bayeta fajuela	142	id....... 29,979	5
Id. de pellon	5	id....... 2,300	
Id. de id.	1,032¼	varas........7427	
Id.	52	yardas........572	
Id. de dos frisas	2,714	id........13,529	
Bayeton	705	id.........3,040	5
Broches	134	docenas cajitas..774	
Botones de aro	92	gruesas........490	
Id. de prunela	4	id.........20	
Id. de talco	8	id.........200	
Id. de orailla	42	id.........67	
Id. para tiradores	67	docenas........485	
Id. de camisas	17¼	id.........175	
Id.	26	cajitas........806	5
Botines de cuero	32	docenas.......769	
Bordonas	7¼	gruesas........162	
Baldes de lata	103	226	
Barniz	10	galones.........200	
Id.	2	libras.........10	
Betun	36¼	docenas........342	
Becerros	2	id.........140	
Barretas	4	id.........280	
Botellas vacias	77	id.........362	
Broches para capas	3	id.........81	
Bracerotes	1	id.........22	4
Bolsitas	2	docenas.........60	
Bastones	2½	id.........26	
Rotas	8¼	id.........1700	
Bretañas	124	piezas........2,563	
Balanzas	10	pares.........220	
Bombillas de lata	4	docenas.........189	
Bainas para cuchillos	3	id.........12	
Brea	2	barricas........150	
Bolsas vacias	50	100	
Bacalao	1	arrobas........30	
Botones de metal	641	gruesas........2,542	
Id. de nacar	829	id.........2,121	
Cintas de raso	74	piezas........475	
Id. de terciopelo	2	id.........10	
Id. para sobre-cincha	19	id.........234	
Id. negras de seda	200	id.........1662	
Id. algodon de colores	32	paquetes........531	
Id. de cordon	372	piezas........1,584	
Id. de hilera	70	id.........122	
Id. de liston	1,039¼	id.........6375	4
Id. de lana	106	id.........624	
Id. de hilera	207	docenas........564	
Id. de faja	7	id.........68	
Id. de algodon negro	14	docenas piezas..204	
Id. de gacilla	9	guarniciones....180	
Id. de lana	155	yardas........43	6
Camisetas de lana	1	docenas........70	
Camisas	217	id.........11,256	
Calzoncillos	173¼	id.........6,185	
Cotones	15	id.........174	
Celecismos	10	id.........48	
Calderas	8¼	id.........290	
Compases	2	id.........40	
Cinturones	2	id.........48	
Cajas para barba	1	id.........80	
Chairas	1	id.........20	
Candados	8	id.........32	
Cubiertos	27	id.........333	
Cristales huecos	572	id.........4,479	4
Campanillas	2	id.........100	
Carabanas	203	id.........2,519	5
Cerruchos	3	id.........180	
Correas para espuelas	4	id.........48	
Corbatines	14	id.........78	7
Cuadernos en blanco	1	id.........48	
Cucharas de platina	1	id.........30	
Cerraduras	2	id.........60	
Cigarreras	3¼	id.........92	4
Collares	17	Id.........214	
Cortaplumas	25	cartones......1,025	
Chalecos	96	docenas.......6,453	
Cojinillos	2	id.........60	
Cajas para rapé	5¼	id.........79	
Cuchillos	1,917¼	id.......21,576	4
Chocolate	384¼	arrobas......11,312	
Cominos	2	id.........30	
Cola	3	id.........60	
Campeche	2	id.........60	
Chuño	2	Id.........40	
Café	35	id.........921	2
Cartillas	6¼	gruesas.........91	
Cerveza	39¼	docenas........735	
Id.	5	cuarterolas..... 400	
Corchos	1	bolsa.........30	
Cal	9	fanegas.........90	
Carbon de piedra	2	quintales........20	
Café molido	75	libras.........106	
Cebas fulminantes	19	cajitas.........52	4
Cordones para zapatos	1	paquete.........22	
Canelon	102¼	libras.........203	4
Cucharas de fierro	28	gruesas.........641	
Id. de composicion	3	id 120	
Cueros de potro curtidos	25	500	
Colchones	1	30	
Cajitas vacias	12	23	1
Cadenitas para relox	9	67	4
Capas para señora	4	1,600	
Cortes de chaleco	6	30	
Colchas de algodon	26	312	
Cuentas surtidas	41	mazos........145	
Candeleros de bronce	3	pares........102	
Carabanas	7	gruesas........146	
Cuerdas para guitarra	119¼	id........620	
Cigarros de hoja	19	barricas........1,410	
Id.	3	cajones........121	
Id.	17,000	910	
Chaponas	22	1,140	
Chaquetones	278	3,472	
Chaquetas	510	10,903	
Calderas de lata	1	10	
Cocos lisos	338	piezas.......6,442	
Id. de colores	129	id........3,652	7
Id.	2,166¼	yardas.......2,208	2
Coton	84	id.........342	
Caledonia	470¼	id.........1,399	5
Cotonia colchada	56	id.........460	
Crea de hilo	2	piezas.........230	
Cambray de algodon	107	id.........1,936	
Coleta	17¼	id.........5,634	4
Crespon	1	id.........60	
Cocos labrados	58	id.........1,372	
Canton	5,913¼	yardas......11,081	
Crehuelas	969	id.........1,253	
Casinetas	236	id.........967	
Cotonia	1,888	id.........4,320	
Cujas	1	100	
Clavos	21	cuñetes........2,383	
Chall	12	varas.........90	
Cuadernales	6	300	
Cohetes	124	cajones........1,851	
Ceñidores	3	docenas........156	
Carne salada	35	barriles........1,750	
Chorizos	1	id.........60	
Clavos	4	arrobas.........75	
Cera	205	libras........1,253	
Cotin	3,533	yardas........4,900	1
Drogas	23	bultos.........6,776	4
Duelas	150	atados........2,250	
Despaviladeras	20	docenas........108	
Dulce	8	arrobas........306	
Id.	1	docena cajitas... 12	
Dedales	3¼	gruesas........67	
Damajuanas vacias	8	24	
Encajes	1,601¼	yardas........680	1
Escoceses	391¼	id.........507	
Encomiendas	3	cajones........324	
Encerados	1¼	piezas........385	
Esclavinas bordadas	1	35	
Estopilla	13	piezas........476	
Escarchado	4	cajitas........48	
Esmalte	33	hojas........39	
Especería	6	tarros........158	
Estopa	6	quintales........420	
Evillas ordinarias	17½	gruesas........223	
Embudos	6	48	
Escopetas	1	240	
Escarmenadores	1	docena........40	
Eslabones	61¼	id.........673	2
Escobas de palma	2	id.........20	
Estuches para navajas	1	id.........10	
Esquelas	13	id.........640	
Estriberas	1	id.........16	
Escoplos	5	id.........107	
Elásticos para tiradores	7¼	id.........90	
Escobillas para ropa	[illegible]	[illegible]	
Espejos	65¼	id.........1056	1
Estribos	41	pares........1,209	
Id. de plata	1	id.........100	
Florentinas	1,942	yardas........1,526	4
Fleco de algodon	64	piezas........725	2
Franela	4	id.........374	
Fajas	9	docenas........108	
Ferreteria	9	bultos........2,343	
Fierro	70	quintales.....4,615	
Faroles de cristal	50	150	
Fósforos	4	docenas........12	
Felpudos	¼	id.........24	
Formones	6	id.........68	
Frenos	48	id.........2163	
Fuentes de lata	12	id.........224	
Flores artificiales	12	cajones........60	
Fideos	32	id.........659	
Id.	441	arrobas........6,266	
Fariña	135	id.........1090	
Fresadas	416	2,005	
Guantes de seda	25¼	docenas........658	
Id. para hombre	30	id.........410	
Gorros de seda	2	id.........96	
Id. de lana	15¼	id.........276	
Guingans	1,470	yardas........2880	
Gasas	40	piezas........2838	4
Gorros cuero de mono	10	docenas........910	
Gambronas	239¼	yardas........1339	3
Gró	90	varas........360	
Gacilla	52	id.........91	
Galon falso	151	id.........151	
Galleta	1,368	quintales.... 63,278	7
Ginebra	2¼	pipas........1,380	
Id.	2	barricas........400	
Id.	13	frasqueras........273	
Id.	2	canastos........50	
Hilo de ovillos	3,164	libras........32,598	
Id. de sapatero	336	id.........894	
Id. de acarreto	2	arrobas........60	

ARTICULOS.	CANTIDADES.	VALORES.
Id. de oro y plata	2	carreteles........20
Id. de carretel	294	1,013
Id. de sastre	51	libras........294
Id. deslocado	2	paquetes........10
Hachas	67	docenas........2,792
Harmonicas	21	id........63
Hoces	43	id........1,083
Herramientas para carpintero	1	bulto........100
Harina del pais	80	barricas........6,225
Id.	2,523	arrobas........95,230
Holan de hilo	2	piezas........300
Irlandas de id.	15½	id........1,418
Id. de algodon	253	id........8,223
Yerba mate	7,056½	arrobas......193,721 4
Yaconá	1,089½	varas........3,611
Id.	6	piezas........438
Indianas	11	Id........230
Id.	1,140	yardas........1,380
Juegos de café	1	9
Jergon	118	varas........730
Jabon amarillo	8	libras........25
Id.	2	cajones........90
Jaboneras	2½	docenas........20
Jarros de lata	61	Id........311
Jarcia	24	arrobas........700
Jergas	2,684	10,910
Lienzos	613,849½	yardas.... 521,398 7
Listados	52,13½	yardas.... 73,583 4
Id	183	piezas........5,222
Lanillas	12	Id........500
Lila	10	Id........580
Libros impresos	6	bultos........825
Licores	12	docenas........480
Limas	44	Id........552
Lucíferos	63 10/12	Id........442 2
Ligas	4	Id........60
Lapices	9	paquetes........28
Lacre	13	libras........39
Loza	15	canastos........4,856
Lanillas	108	yardas........5,535
Lonas	71	piezas........1,461
Linó	1358	Id........6,073
Muselinas lisas	160	Id........5,020
Id. bordadas y caladas	678	Id........11,289
Id. de colores	10,571½	yardas........20,356
Mercancias diversas	41	bultos........42,231 2
Motones	6	300
Medias de algodon	1,046	docenas... 22,442
Id. de seda	64	Id........805
Id. de capullo	4	Id........200
Id. de colores	219	Id........6,391 4
Mahon	1,299	piezas........5,785
Merlin	74	Id........185
Macedonia	260½	yardas........1,252 6
Mostacilla	12	mazos........24
Merino	92½	varas........1,180 6
Merceria	5	bultos........4,300
Mates	14	docenas........232
Manteca	9	cajones........400
Municion	27½	arrobas........621
Medidas	8	40
Maiz	76	fanegas........2,200
Maní	1	bolsa........100
Miel	1	barrica........80
Merino de algodon	1,633	yardas........4,231
Màscaras	6	docenas........60
Marquezas	3	180

ARTICULOS.	CANTIDADES.	VALORES.
Mesas	1	60
Id. de villar	3	3,000
Nanquin	1,392½	yardas........9,336 3
Naipes	113½	gruesas........9,626
Navajas de barba	33	estuches........249 2
Id.	2	docenas........20
Nueces	12	tercios........324
Negro humo	1	arrobas........20
Obleas	85	doc. cajitas........170 3
Id.	1	libra........6 4
Ollas de fierro	63½	docenas........2,520
Id. grandes	2	95
Orchilla	3	doc. tarros........60
Orillas	206	gruesas........456 4
Orejones	186	arrobas........2,167
Pañuelos estampados	14	docenas........736
Id. toledanos	2	Id........130
Id. de velillo	9½	Id........182 4
Id. de seda negros	3	Id........72
Id. cambray de hilo	4½	Id........456
Id. id. de algodon	4	Id........160
Id. de seda	158	Id........14,105 4
Id. medio rebozo algodon	585½	Id........25,160 4
Id. de rebozo	710½	Id........40,139 4
Id. para bolsillo	7,861½	Id........92,473
Id. de rebozo	7,780	........52,057 4
Id. de vapor	115	797
Id. de punto	7	140
Id. de estambre	14	300
Id. de merino	1	160
Id. de espumilla	197	5,091
Id. de seda colchadas	9	900
Id. de algodon	53	1,611
Id. de casimir	221	2,736
Id. de lanilla	822	8,128
Id. de seda 7/4	6	300
Id. de tibet	9	360
Id. de gasilla	58	461
Paño ordinario	631½	yardas........5,024
Id. entrefino	835½	Id........14,486
Id. fino	762½	Id........20,482 6
Pana	764	Id........2,135
Puntilla	72	Id........27
Paño	4½	varas........135
Pequin de algodon	4,007	yardas........6,110 4
Piel	13,134	Id........24,307 5
Papel de cartas	2	resmas........60
Id. pintado	186	piezas........632
Id. blanco	1,843	resmas........25,370
Id. de astraza	70	Id........620
Ponchos calamacos	1,748	19,842
Id. apala	1,720	........10,885 6
Id. caris	2,020	7,930
Id. de paño	18	1,260
Ponchos ingleses	125	3,400
Piel del diablo	1,010	yardas........1717 2
Peinetas de talco	112	gruesas........1,602
Id de carey	87	docenas........2,316
Peines de talco	18	gruesas........351
Id. de marfil	5	docenas........51
Perfumeria	49	Id........358 4
Id.	1	bulto........200
Prunela	973½	yardas........5,240 6
Plata tirada	33	marcos........302
Plumas de adorno	23½	docenas........1,781
Platillas mezclas	98	piezas........2,958

ARTICULOS.	CANTIDADES.	VALORES.
Pipas vacias	4	200
Piola	1	arroba........100
Panquimagogo	42	botellas........369
Panacea	12	Id........300
Puntillas para botas	4	libras........10
Pólvora	182	Id........500
Polvillo	34	Id........360
Pimienta	16	arrobas........387
Pávilo	12	Id........920
Peines batidores	68	docenas........733
Platos de lata	25	Id........410
Pasadores	12	Id........328
Podaderas	11	Id........70
Picos	1	Id........60
Puñales	7	Id........131
Pistolas	1	par........130
Polvorines	5	35
Plumas de escribir	1	millar........38
Pinceles	1	docena........65
Pellones	27½	Id........1,571
Id. de hilo	1516	9,030
Pabas	2	docenas........122
Planchas	35	Id........678
Pizarras	14	Id........120
Palmatorias	2	Id........100
Palas	52½	Id........2,061
Pasas de uva	1,429	arrobas........15,936
Id. higo	535½	Id........5,827 2
Pantalones	355	........10,365 1
Puertas	2	350
Pintura	422	libras........674
Perlas falsas	4	gruesas........80
Prunela	2	piezas........240
Quesos	25	70
Id.	1	cajon........30
Randas	570½	varas........265 5
Rapé	11	doc. tarros........344
Id.	58	libras........568
Romanas	2	191
Reglas	6	100
Ruedas para prensa	2	525
Remaches	2	quintales........400
Rosarios de palo	184	docenas........426
Rovenques	4	Id........51
Rejas para arado	2	Id........140
Recados	641	16,168
Ropa hecha	3	fardos........600
Sarga	506½	varas........5,643
Sayal	186	yardas........273
Silesias	201	yardas........251
Sortijas ordinarias	5⅛	doc. cajitas........279
Id.	26 10/12	gruesas........138
Seda de coser	129	libras........9,601
Id. en rama	12	Id........960
Salchichon	20	Id........30
Sillas de montar	2	530
Id para estrado	10½	docenas........680
Suecos	2	Id........72
Sobrecinchas	77½	Id........5,447
Sombreros de palma	70	Id........1,353
Id. ordinarios	50	Id........2,374
Id. finos	1,577	26,106
Id. de paja	41	640
Id. Chilenos	289	5,238
Sobrepuestos	142	1,138
Sunchos de fierro	50	atados........2,000

ARTICULOS.	CANTIDADES.	VALORES.
Terciopelo	106½	varas........2,298 2
Tela para pantalon	489½	Id........1,202 6
Id. para chaleco	155	varas........1,160 4
Tiras bordadas	142	212
Tela de seda para vestido	106	yardas........530
Id. para poncho	25	Id........100
Id. de seda para chaleco	36	cortes........600
Tul	42	yardas........81
Id.	9	piezas........438 4
Trué	14	Id........1,400
Trensilla	300	varas........75
Tablas para contar	1	gruesa........7
Tablones	5	100
Tablas de pino	36	360
Id.	300	pies........1,125
Tornos de mano	6	155
Techos	7	1,440
Tinas de lata	1	100
Tazas de id.	2	docenas........10
Tinteros de id.	13	Id........122
Id. de bronce	1	4
Teteras de composicion	1	37
Tornos para platero	3	60
Té	153	libras........1,550
Tijeras	112	cartones........1,481
Id.	86	docenas........329
Id. de trasquilar	20	Id........721
Tiradores de algodon	105	Id........732 4
Id. de cuero	192	1,382
Id. de goma	3	docenas........160
Id. de cómoda	10	Id........102
Tornillos para cuja	2	Id........10
Tabaqueras	1	Id........35
Tinta para el pelo	4	pomos........16
Tachuelas	62	paquetes........62
Trompas	2	gruesas........20
Tafiletes	19	docenas........1,869
Tabaco de hoja	94	arrobas........6,681
Id. negro	549½	Id........25,625
Id. virginia	1	cuñete........150
Vestidos	23	cortes........592 4
Vidrios planos	4	cajoncitos........420
Virabarquines	2	58
Utiles de lata	1	cajon........400
Velas de sebo	690	cajones........14,700
Vinagre	9	barriles........650
Vino carlon	8½	pipas........6,330
Id. de la tierra	¼	Id........200
Id. blanco	4¼	Id........4,000
Id. tinto	1	damajuana........25
Id. frontiñan	2	cajones........72
Id. embotellado	11	Id........290
Zarazas	10,289	piezas........328,059 4
Id.	444	varas........1,061 4
Zapatos para señora	548	docenas........20,771
Zarcillos finos	1	par........200
Zuelas	512	12,900
		2,863,098 6

Retornos.

ARTICULOS.	CANTIDADES.	VALORES.
Azucar	1,167	arrobas........23,310

Resúmen General.

VALOR EN

	Moneda corriente.	Metálico.	Derechos de entrada	Buques	Toneladas.	Derechos de puerto.
Entrada Maritima....	4,614,122 7	60,963 7	825,449 2	187	2,417	544 2
Idem Terrestre....	2,232,016 1	1,640	50,983 6	117	2,581	" " " " "
	6,846,139	62,603 7	876,433	304	4,998	544 2

VALOR EN — Derechos DE SALIDA — Derechos DE PUERTO

	Valor en Moneda corriente	Metálico	Derechos de salida: Moneda corriente	Reembarcos	Derechos de id.	Retornos	Buques	Toneladas	Derechos de puerto: Moneda corriente	Metálico.
Salida marítima....	990,307 7	67,876 6	9,043	1,630	27 1	" " " "	6	586	384 1	" " " "
Idem terrestre....	2,863,098 6	" " " " "	" " " " "	" " " " "	" " " " "	23,340	446	2,202	1,994	59 1
	3,853,406 5	67,876 6	9,043	1,630	27 1	23,340	452	2,788	2,378 1	59 1

Buenos Aires, Abril 15 de 1839.

PEDRO BERNAL.

Buenos Aires, Abril 19 de 1839.
Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,130. Cuenta de la Tesorería General del Lunes 7 de Octubre de 1839.

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras por venta de tierras.*	*Fondos Públicos.*	*Fondos públi. del Gob en el Crédito Públ.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasific.*
ENTRADA									
Existencia del Viernes 4	260,687 1¾	70 2¾	388,276 2	78,486	881,469 7¾	3,000,000	1,015,900	4,385,600	1,605,187 6¾
Contribucion Directa sobre billetes de Tesorería según la ley	1½								
Trasladados de Receptoria	73,145 2	" " "	2,554 6						
	333,832 4¾	70 2¾	390,831	78,486	881,469 7¾	3,000,000	1,015,900	4,385,600	1,605,187 6¾
SALIDA.									
Billetes renovados	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	18,100		
Premio	1,039 4								
Fondos Públicos transferidos á D. Juan Genaro Chaves en pago de 1,000 pesos que prestó sin interés, garantia ni plazo	" " " "	" " "	" " "	" " " "	1,666 5				
Idem á D. Juan de Dios Carranza, en pago de 500 pesos que prestó sin interes ni garantia	" " " "	" " "	" " "	" " " "	833 2				
A la Administracion de Correos, para sus gastos en el presente mes	2,421 7								
A D. José Cuartas, por papel	70								
A D. Juan Correa Morales para el destino que el Gobierno le ha ordenado	" " " "	50							
Existencia	330,301 1¾	20 2¾	390,831	78,486	878,970 ¾	3,000,000	997,800	4,385,600	1,605,187 6¾
	333,832 4¾	70 2¾	390,831	78,486	881,469 7¾	3,000,000	1,015,900	4,385,600	1,605,187 6¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

***Núm.* 1,131.** Cuenta de la Receptoria General del Lunes 7 de Octubre de 1839.

DEBE.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondo para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existenc. del Sab. 5	62,615 2¾	12 2	" " "	14,070	84,983 4½	781 5½
Entrada	" " " "	" "	2,554 6			
Puerto	6					
Contribucion	259 4					
Papel sellado	7,000					
Correos	200					
Policía	3,495					
Enfiteusis	258 6½					258 6½
	72,829 3½	12 2	2,554 6	14,070	84,983 4½	1,040 4

HABER.	moneda corriente.	metálico	Letras	Fondos públicos.	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada
A la Tesorería General.	73,145 2	" "	2,554 6			
Existencia	684 1¼	12 2	" " "	14,070	84,983 4½	1,040 4
	73,829 3¼	12 2	2,554 6	14,070	84,983 4½	1,040 4

Buenos Aires, Octubre 7 de 1839.

B. V. BERNAL. ALBARRAZIN.

Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

REVISTA
DE
PERIODICOS NACIONALES.

Los unitarios, los salvages unitarios, vuelven á profanar el suelo de la República; pero vuelven ostentando nuevos títulos.

Hasta aquí eran los apóstoles de la anarquía, los tiranos de los pueblos, el gérmen de la desmoralizacion y el azote de la sociedad. Hoy son algo mas, porque están encargados de una nueva mision.—Hoy son la vanguardia de un vil estrangero, que pretende hacer flamear sobre nuestras ciudades el estandarte oprobioso de la conquista: hoy son los agentes de la Francia, que quiere convertir en vasallos suyos á los hijos libres de América: hoy son viles esclavos, vendidos al oro de los inmundos asquerosos franceses, que quieren uncirnos al carro de un déspota estrangero: hoy son despreciables traidores contra su Patria, y enemigos declarados de la Libertad é Independencia que hemos jurado sostener.

Estaba reservado á los foragidos unitarios, baldon del nombre Argentino, abjurar de los principios que forman la base de nuestra asociacion politica: estaba á ellos reservado insultar los derechos de los Pueblos de América, y renovar la lid que sostubieron estos con heroismo contra los tiranos del viejo mundo. Pero, el Cielo que protege la causa santa de la Libertad, ha lanzado un tremendo anatema sobre la cabeza de aquellos malvados; y los hijos libres de América, ardiendo en el fuego del patriotismo, se disponen á escarmentar para siempre á aquella raza indómita, y á dar una leccion de amargo desengaño á los despótas estrangeros, que intentan eclipsar el brillo de nuestras glorias nacionales.—Por todas partes

resuena el eco de los votos consagrados al sosten de nuestra Independencia: por todas partes brillan las armas de los invictos defensores de la Causa Americana; y nuestra tierra muestra por todas partes monumentos gloriosos, que recuerdan la humillacion de los tiranos y de los traidores, bajo las plantas victoriosas de los hijos de Mayo.—Vengan pues contra nosotros todos los déspotas del mundo; vengan todos los traidores juntos.—Ellos encontrarán su tumba en nuestro suelo; y con sus cadáveres se levantará una pira, que consagrará nuestro patriotismo al Dios de la Independencia Americana.

(*Del Diario de la Tarde.*)

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz sostituto de Rojas.—

Rojas, Setiembre 30 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ.
y 10 de la Confederacion Argentina

Dá parte à S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, por sí y á nombre de todo el vecindario de su mando del sumo pesar que les acompaña por el fallecimiento del esclarecido y virtuoso ciudadano D. Leon Ortiz de Rosas, digno Padre de S. E. y demas que expresa.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

EXMO. SR.—

El Juez de Paz sostituto que firma por sí y á nombre de todo el vecindario de su mando, tiene el grande honor de dirigirse á V. E. para manifestarle el mas inmenso dolor, que se posecionó de los corazones de todo este federal vecindario, con la funesta é infausta noticia del finamiento del esclarecido y virtuoso ciudadano D. Leon Ortiz de Rosas, digno Padre del gran ciudadano el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, y columna la mas firme del magnífico edificio de Nuestra Libertad, Independencia y Santo Sistema Federal.

Por tan justos y poderosos motivos, igualmente el infraescrito tiene el honor de poner en el conocimiento de V. E. que el dia 22 del corriente, de acuerdo con el Sr. Comandante en Gefe de la fuerza acantonada en este punto Coronel D. Hilario Lagos y Cura del Pueblo D. Luis Garcia de la Cuesta, tuvo lugar en esta Iglesia un solemne funeral por el descanso dèl alma del gran modelo de patriotismo D. Leon Ortiz de Rosas.

Para concurrir al Templo á cumplir con tan sagrado deber, se reunieron los vecinos á las 9 de la mañana del indicado dia en casa del que subscribe (trayendo todos por luto un velo negro ceñido en el brazo izquierdo), desde donde nos dirigimos á la casa morada del Sr. Gefe de la fuerza Coronel D. Hilario Lagos á quien encontramos con toda la oficialidad de la fuerza de su mando, y de allí nos dirijimos todos al Templo, en cuyo frente ya se hallaba formada en la plaza toda la fuerza de su mando, llevando el mismo luto del velo ceñido en el brazo izquierdo.

Inmediatamente que entramos en el Templo nos postramos ante el trono de su Divina Magestad, donde durante los divinos oficios no cesaron de implorar al Todo-Poderoso por el descanso del alma de este esclarecido ciudadano; y que en el magnánimo corazon de V. E. infunda una fuerte resignacion para resistir tan repetidos golpes de dolor.

Estos son Exmo. Sr. los sinceros sentimientos y especiales votos que prometen no olvidar, y con que acompañan á V. E. en su justo dolor, el infraescrito y todos los vecinos federales del Partido de Rojas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

EXMO. SR.—

José Ruiz.

¡Viva la Independencia Americana! ¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Vivan Nuestros Honorables Representantes! ¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes! ¡Viva el Ilustre General Echagüe! ¡Mueran los salvages é inicuos unitarios! ¡Mueran los muy asquerosos franceses! ¡Muera el pardejon infame unitario salvage Rivera! ¡Muera el salvage asesino unitario Juan Lavalle.

Al ciudadano Federal D....

Buenos Aires, Octubre 7 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independenc.
y 10 de la Confederacion Argentina.—

Los infraescritos tienen la honra de dirijirse á Vd. como verdadero federal adicto á NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES Y A NUESTRA CAUSA SANTA DE LA INDEPENDENCIA, HONOR Y LIBERTAD DE LA CONFEDERACION ARGENTINA Y DEL CONTINENTE AMERICANO, que S. E. sostiene con tan heroico denuedo y sábia política, á fin de invitar á Vd. se sirva concurrir á la Guardia de honor que se ha de dedicar al Retrato de tan Ilustre Argentino el dia 11 del corriente Octubre en la funcion federal que debe celebrarse en aquel dia en la Parroquia de la Catedral al Sud, en accion de gracias al Todo-Poderoso por haber salvado del puñal alevoso de los salvages unitarios la preciosa vida de S. E. en combinacion de los inmundos y asquerosos franceses vendidos al oro vil de sus Agentes.

Se ha destinado este dia en celebridad del glorioso aniversario de la RESTAURACION DE LAS LEYES dirijido por la Heroina de la Confederacion Argentina Sra. Da. Encarnacion Ezcurra de Rosas, modelo de virtud, de valor y patriotismo sin igual.

El uniforme de la guardia será pantalon y chaqueta azul, chaleco punzó, penacho del mismo color con el correspondiente luto federal en el sombrero y brazo á la memoria fúnebre de aquella esclarecida Señora, y el cintillo punzó en el mismo á la de sus virtudes y valor marcial, corbata negra y la divisa de—Federacion ó Muerte, Vivan los Federales, Mueran los salvages unitarios.

La reunion será en el Cuartel de Restauradores el expresado dia 11 á las 7 de la mañana.

En caso que Vd. no se digne asistir devolverá esta con la nota al pié exponiendo los motivos que lo imposibilitan á su asistencia para su correspondiente anotacion.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Manuel Elorriaga.—José Ruiz Huidobro.—Evaristo Uriburu.—Juan de la Peña.

¡Viva la Independencia Americana! ¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Vivan nuestros Honorables Representantes! ¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes! ¡Viva el ínclito General Echagüe! ¡Mueran los salvages inicuos unitarios! ¡Mueran los muy asquerosos franceses! ¡Muera el pardejon infame unitario Salvage Rivera! ¡Muera el feroz asesino unitario salvage Juan Lavalle!

El Cura, Juez de Paz, Alcaldes y ciudadanos que pertenecen á Parroquia de la Catedral al Sud invitan á sus compatriotas y amigos que son los verdaderos federales adictos á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, para que concurran el MEMORABLE DIA ONCE DE OCTUBRE á la funcion que preparan en la Santa Iglesia Catedral en accion de gracias al Ser Supremo por haber salvado la preciosa vida del campeon americano el Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, nuestro amado Gobernador que con tanta gloria y energía sostiene la Libertad, Independencia y honor de la Confederacion Argentina, del puñal alevoso con que intentaban arrebatarle su existencia los feroces y salvages unitarios en combinacion con los incendiarios é inmundos franceses enemigos de nuestra Libertad é Independencia.

La reunion de los ciudadanos será en la Fortaleza, de donde saldrán á las 10 de la mañana para conducir el Retrato de casa de S. E. al Templo expresado.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡VIVA EL RESTAURADOR DE LAS LEYES!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Se avisa al Público, que debiendo celebrarse en la Iglesia del Pilar (alias Recoletos) en los dias 11, 12 y 13 del presente Octubre, la fiesta de la Titular, y la Misa de accion de gracias por haber sido libertada la importante vida de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes del puñal alevoso de los taimados salvages unitarios que se han vendido á los titereteros tiñosos franceses: se permite por el Sr. Gefe de Policía, para mayor esplendor y lucimiento de la indicada fiesta, el poder formar como antiguamente barracas, pulperias &c; sin mas requisito que verse con el Administrador del Cementerio D. Marcos Quiroga, quien señalará el terreno.

Introduccion DE GANADO

TABLADA DEL NORTE.

Dia 1.° (Octubre)

De Moron ha conducido don Adolfo Miranda 40 cabezas, compradas por el mismo; á don Juan Garcia. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Manuel Gutierrez 10 cabezas, compradas por el mismo; 6 á don Bernardo Jimenez, 1 á don Manuel Morales, 3 á don Antonio Medina. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Pedro Cano 35 cabezas, compradas por el mismo; 20 del introductor, 1 á don Pedro Lopez, 7 á don Gerónimo Quevedo, 4 á doña Ramona Cano, 2 á don Calixto Ramirez, 1 á don Francisco Cano. Para abasto.

De Rojas ha conducido don Manuel Liendro 75 cabezas, compradas por don Julian Villaverde; á doña Rosalia Dabila. Para abasto,

Con dos guias, la primera de la Villa de Lujan y la segunda del Pilar ha conducido don Damacio Jimenez 35 cabezas, compradas por don Gervacio Lopez; 6 á don Enrique Dunelil, 2 á don Juan Rondan, 11 á don Benero Casco, 7 á don Manuel Casco, 4 á doña Antonia Sentena. Para abasto.

Del Salto ha conducido don Inocencio Billoldo 119 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 110 á don Luis Dorrego, 4 á don Marcos Cano, 1 á don Manuel Molina, 1 á don José María Indarte, 3 á don Juan Cano. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don José Hernandez 53 cabezas, compradas por don Angelino Alderete; 10 á don Juan Jose Martinez, 17 á don José Fernandez, 14 á doña Josefa Fernandez, 8 á don Toribio Fernandez, 4 á don Marcelino Prado. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Gerardo Chacon 55 cabezas, compradas por don Juan Lirio; a don Eugenio Ramirez. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Gregorio Molina 6 cabezas, compradas por don Benigno Lubones; á don Manuel Tejera. Para abasto.

Dia 2.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Benjamin Leon 24 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; á don Miguel Cobian. Para abasto.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaportes.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 7.

D. Tomas Osua,	Chile.
Juan Davis,	Rio Janeiro.
Federico Plowes,	Inglaterra.
José Maria Cartas,	Entre-Rios.
Felix Peña, 3 peones,	Tucuman.
Juan Garcia Posse,	Córdoba.
Hilarion Martinez, con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro,	San Juan.
José Ignacio Murga, con tropa de carretas despachada por D. Manuel Alcorta,	Santa-Fé.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 8.

D. Guillermo Black,	Inglaterra.
Pedro Saenz,	Corrientes.
Bernardo Raymundo,	id.
Antonio Perez, 1 criado,	Bda. Oriental.
Tomas Perez,	id.

Entrada Terrestre.

La tropa de carretas de D. Francisco Pereira procedente del Tucuman, y á la consignacion de D. Manuel I. Molina.—Cargamento: á D. Josè Galarraga 219 suelas, á D. Manuel Ocampos 781 suelas, 4 fardos becerros, 6 id. tabaco, 12 id. cerda, 2 id. pellones, 11 id. tejidos, 450 cueros vacunos.

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 4.

124 fanegas en varias partidas, vendidas desde 85 pesos hasta 104 pesos, segun su calidad inferior, regular y superior.

Dia 8.

250 fanegas vendidas desde 89 pesos hasta 102 pesos, segun su calidad regular y superior.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 4 del corriente.

Cueros vacunos	436
Cueros de potro	8
Cueros de carnero	2048
Cueros de nonato	2
Arrobas grasa	22
Arrobas sebo	146
Arrobas crin	80
Arrobas lana	125
Arrobas charque	8
Fanegas maiz	61

Frutos de campaña introducidos en este mercado en los dias 7 y 8 de Octubre.

Cueros vacunos	2898
Cueros de potro	879
Cueros de carnero	5323
Cueros de nonato	85
Arrobas grasa	164
Arrobas sebo	56
Arrobas crin	255
Arrobas lana	78
Arrobas charque	16
Fanegas maiz	36
Astas	168

AVISOS NUEVOS.

Teatro DE LA VICTORIA.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

A BENEFICIO DEL JOVEN ACTOR

TELEMACO GONZALEZ.

El Jueves 10 *de Octubre de* 1839.

La Empresa considerando que el jòven mencionado ha merecido ya del público una directa proteccion en las funciones en que ha desempeñado roles de distincion en su clase; y teniendo presente que por medio del estímulo podrá hacerle mas halagueña la dificil carrera que ha empezado, le ha asignado el dia que se enuncia para la exhibicion de una funcion en beneficio suyo: él que, puesto en el caso de elegir la composicion que sea de su agrado, se ha decidido por la que mas adelante se designa, y librandola al público en general como una débil muestra de su agradecimiento por la deferencia que siempre le ha prestado.

Tal es la gran tragedia nueva en cinco actos, original de D. Francisco Altés, y distinguida con el título de—

MUDARRA GONZALEZ

ò

VENGADOR DE SU SANGRE.

En la que el beneficiado se ha encargado del interesante y dificil rol del jóven MUDARRA, confiado en que si no consigue llenar la parte que desempeña, el público le disimulará la falta, al convencerse que su arrojo nace solamente del deseo de manifestarle su gratitud.

Para poder formar un juicio acerca del mérito de la composicion que se ofrece, y para que el espectador se vea iluminado con el conocimiento de sucesos á que se hace referencia en ella, se ha creido conveniente hacer la siguiente reseña que manifiesta el origen de—

MUDARRA GONZALEZ.

Disenciones de familia sembraron la sed de venhanza entre Da. Lambra, los siete infantes de Lara y Rui Velasquez, pariente de estos y esposo de Da. Lambra. Esta última, dotada de un corazon sanguinario, empleò todo su influjo para con su marido, el que despues de varios rasgos vengativos, condujo á Gonzalo padre de los siete infantes al poder del Rey moro de Córdoba, el cual lo detuvo como esclavo suyo. Poco despues ocurrió la heroica y horrorosa muerte de los siete hermanos, efecto tambien de la mas negra inteligencia entre el Rey moro y Rui Velasquz. Las cabezas de estos desgraciados fueron presentadas en un magnífico banquete á Gonzalo por su desnaturalizado Señor. Hubiera quedado la familia de los Laras sin vengarse, si el Cielo no hubiese concedido a Gonzalo un hijo, llamado Mudarra Gonzalez, fruto de una amorosa inteligencia entre Gonzalo y la hermana del Rey moro.

Subsiguiente á estos sucesos es el asunto que ha tomado para su composicion el autor mencionado; el que ha sabido dar á su obra toda la sublimidad é interes propio de una tragedia; y el beneficiado no duda que los espectadores la clasificarán del mismo modo.

Las fórmulas de órden abrirán el proscenio, y cerrará el todo de la funcion la petipieza cómica en un acto, titulada—

La Familia nueva.

En la que el agraciado y el Sr. Felipe David aparecerán disfrazados, y desempeñarán sus respectivos papeles en el trage de muger.

¡Púbiico Bonaerense! Si la funcion que os dedico fuese en un todo digna de vuestra ilustracion y generosidad, se verá colmada la ambicion de vuestro humilde actor—

Telémaco Gonzalez.

Dará principio á las 7½.

NOTA.—La boleteria del Teatro estará abierta desde las 4 de la tarde vispera de la funcion.

Los Señores abonados tienen preferencia hasta la víspera á la oracion.

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL

General de Hombres.

D. Ramon de Bursaco ha donado para socorro del establecimiento la suma de cien pesos.

D. Vicente Corvalan se ha subscripto por diez pesos mensuales, interin dure el injusto bloqueo.

NOTICE.

The friends of the late Mr. W. H. ANDREWS, are respectfully solicited to accompany his remains to the Protestant Cementery.

The accompaniment will move from his late residence N.° 217 calle del Peru, this afternoon at 4 o'clock.

¡VIVA LA FEDERACION!

GRAN funcion de volatin en la casa esquina al concluir la calle larga media cuadra antes de llegar á la Plaza de la Iglesia del Pilar (alias Recoleta), en los dias 11, 12 y 13 del presente Octubre. El empresario de acuerdo con la compañía han dispuesto unas funciones que serán desempeñadas por los individuos que la componen con el mejor esmero posible que se exiba alguna variedad que llame la atencion de sus favorecedores.

NOTA.—En la misma casa se servirá de posada. o8—3p.

Aviso.

EN la calle de Suipacha No. 243, se vende vinagre blanco por mayor y menudeo. o9—1p.

Aviso.

SE desea conchavar un hombre que quiera salir á la Guardia del Salto para enseñar á leer y escribir à seis niños. Si tiene buenas recomendaciones puede ir á la calle de chacabudo No. 113 de las 11 á las 5 de la tarde para tratar. o9—2pn.

Aviso.

SE vende un liberto en la cantidad de 500 pesos, de edad de 12 años y es exacto para todo servicío; él prefiere ir al campo por gustarle el caballo de lo que es bastante ginete, en la calle de la Piedad pasado el número 357 encontrarán con quien tratar. o9—1p.

Se vende.

La casa calle de Chacabuco No. 254, tiene sala, aposento, comedor, un pequeño cuarto, cocina, pozo de agua buena y un hermoso corredor, su terreno es un cuarto completo de tierra, alli mismo se puede tratar de precio. o9—6pd1.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista No. 107.

Hoy Mièrcoles 9 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura los siguientes efectos.

Zarazas recien introducidas.
Un cajon botincitos de algodon para criaturas.
Pañuelos de reboso fleco de lana.
Dichos id. id de lanilla.
Dichos de algodon sin fleco, y otros varios efectos.

POR EL MISMO.

En el establecimiento de carpinteria calle de la Victoria No. 186.

El Jueves 10 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura los siguientes artículos.

Madera de pino de una y dos pulgadas.
Chapas de caoba y maple.
Caoba de pulgada.
Bancos y varias herramientas de carpinteria.
Algunos restos de herrajes.
Puertas nuevas de vidriera y usadas.
Mesas de arrimo
Marquesas, algunas cujas, sillas usadas.
Un pianito perpendicular, un costurero.
Mechas de quinqué, y otra porcion de menudencias.

POR J. J. ARRIOLA.

DE MUEBLES &c.

El Jueves 10 del corriente á las 11 de la mañana, y como perteneciente á persona que se retira al campo, se rematarán precisamente á lo mejor postura; 2 cómodas finas con tocador, 2 id. lisas, 2 docenas sillas de madera, 1 id. doradas asiento de esterilla, 2 pares mesas de arrimo, 1 id. para planchar, 1 costurero de caoba, 1 mesa redonda de caoba francesa, lavatorios, 1 marqueza, 2 cujas de caoba, 1 id. con colgadura, 1 hermoso piano ingles nuevo del mejor autor de Londres, algunos cuadros de pinturas, marcos dorados para id, 1 piano usado de mediano valor, 4 docenas frenos del pais remachados, sillas de montar á caballo para hombre y otros varios muebles.

Al mismo tiempo se rematarán 1 prensa y piedras de Litografia, un organito y teclados de piano, algunos canastos de vino champagne y otras clases &c.

AVISOS.

Gran baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria
Núm. 136.

Los efectos que no llevan precio en la nota siguiente, son losque por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientos por mayor—

Cortes de bestido de mucelina de colores del mejor gusto á 25 30 y 35 pesos.
Cortes de besiido de cambray blanco suizo muy fino á 30 pesos.
Cortes de linó blanco superior á 26 pesos.
Velos de punto blanco superiores á 50 pesos.
Bretañas puro hilo muy finas anchas de mas de vara, á 40 ps.
Colchas blancas moteadas finas, á 14 pesos.
Mahones amarillos finos, á 6 ps.
Piel blanca muy fina, á 3 ps.
Medias de seda de patente negras calidad superior, á 24 ps.
Medias de lana grises muy dobles, á 6 pesos.
Merino negro rancés muy fino, á 22 pesos.
Medias de seda caladas, lisas de cuchilla bordada y calada á 3 pesos.
Cortes de vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 25 pesos.
Pañuelos de seda de la India grandes de vara del mejor gusto, á 20 ps.
Paño negro mezcla de primera, á 80 pesos.
Idem azul del mejor que hay en el pais, á 90 ps.
Idem almendra fino, á 40 ps.
Idem azules finos á 26, 40 y 55 ps.
Bretañas hamburguezas muy finas á 23 ps.
Manchesterinas do mucho gusto para vestidos, el corte á 50 ps.
Pañuelos de raso para el cuello de señora de gusto á 5 y 6 ps.
Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.
Astracan punzó muy fino á 10 ps.
Alemanisco de hilo fino á 3½ pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores finos à 12 reales.
Alepin negro superior para vestidos de vara y tercia de ancho á 12 pesos.
Casimir fino medios colores á 16 pesos.
Piezas de Irlandas de hilo de 13 varas muy finas para camisas á 40 pesos.
Estambres para chalecos, colores muy bonitos obscuros á 13 pesos.
Pañuelos de algodon asargados de mas de vara con fleco á 20 rs.
Platillas de puro hilo muy finas.
Medias de colores bordadas y de cuchilla.
Cambrais pintados del mejor gusto recien llegados de Montevideo.
Yaconas de mucho gusto,
Pañuelos del Tibet de reboso del mejor gusto y calidad.
Cortes de vestido de seda de mucho gusto, colores aparentes para el verano.
Pañuelos colchados de algodon de dos varas, muy bonitos.
Zarazas negras muy finas pinta menuda.
Id. idem regulares de gusto.
Pañuelos negros de seda muy finos.
Cocos para vestidos del mejor gusto.
Percalinas muy finas colores firmes.
Zarazas finas pinta menuda de gusto.
Camisetas de punto de lana muy finas.
Id. de merino superiores.
Muselina o arca lisa muy fina de la India.
Coco blanco de la India superior.
Irlandas de puro hilo muy finas.
Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.
Coleta de hilo muy fina rosada.
Brines de puro hilo blanco muy fino.
Trué de algodon muy fino.
Bramantes de algodon finos y regulares.
Cotones y cotonias del mejor gusto.
Brines anchos y angostos para cortinas.
Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.
Idem id. para hombre lisas de primera.
Idem de colores para muger finas.
Idem negras superiores y finas.
Bayetas de .... frisas y fajuelas.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Mahones azules de la India finos de 11 varas
Franelas amarilla y blanca finas
Lienzo azargado americano muy doble
Idem sin sarga fino ancho de yarda
Idem idem angostos varias clases
Ruan de algodon muy ancho para sábanas.
Creguelas muy dobles.
Coletas finas.
Zarazas de colcoa finas de mucho gusto.
Brines plomos puro hilo superiores.
Pequines de algodon de colores muy fino.
Alemanisco de algodon para manteles muy fino.
Gazas finas,
Sayal superior,
Muselinas de colores del mejor gusto.
Cocos obscuros muy finos del mejor gusto recien venidos de Montevideo.
Pañuelos alemanes bonitos colores.
Bayetas de pellon de primera.
Pañuelos de espumilla de reboso.
Lienzo de dos anchos finos,
Paños medios colores finos y regulares.
Pañuelos de reboso de varias clases.
... o24

IHS.

EL dia 9 del entrante mes de Octubre, se dan Ejercicios de Hombres en la Casa Pública de Ejercicios de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas. Ecepto los de la campaña que se les buscará.

¡ VIVA LA FEDERACION !

DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICIA.—

LOS apoderados de los Jueces de Paz de campaña, ocurrirán á recibir los haberes del presente mes desde mañana 1.° del entrante Octubre.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1839.

Pedro Romero.

¡Ojo á la Compra!

SE desean comprar dos caballos oscuros, ó tordillos manos negras, que sean manzos, grandes, de galope largo y lindos, ocurriendo á la calle del Restaurador número 90 hallarán con quien tratar. o2

Arte de Nebrija.

REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO. calle de Chacabuco No. 19, encuadernado y á la rústica, segun el gusto de los compradores. j13—tf*

Aviso al público.

EN la calle de la Catedral No. 31 se ha abierto una fábrica de botas y zapatos para hombre á precios acomodados. El dueño de ella ofrece servir á las personas que lo ocupen con esmero, bajo la inteligencia que es buen material, y á la prueba. s12—tfc.

A los corazones COMPASIVOS.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de .8 años tullida de pies y manos por el espacio de 18 años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica por el amor de Dios no la abandonen.

Justina Basabe.

Calle de la Catedral, puerta núm. 180.
o2 –1m*

Da. Teodora Ortiz de Diaz, D. Ramon Herrera, D. Juan Tomas Ortiz, y demas deudos del finado D. José Diaz (Q. E. P. D.), suplican á sus amigos les acompañen á los funerales que por el alma de dicho finado se ha de hacer en el templo de nuestra Señora de las Mercedes el Miércoles 9 de Octubre á las 9 de la mañana, siendo este el único convite. o7—3c.

Aviso a los padres *de familia que desean enseñar á sus hijos el Dibujo.*

EN la Recova Nueva No. 52, se enseña el dibujo á un precio módico, de siete á nueve de la noche.
o7—3p.

Para conchavar.

SE necesita una criada que sepa planchar y cocer; la que tenga buenas recomendaciones ocurra á la casa No. 143 calle de Cangallo.
o8—3p.

Funeral.

D.A FLORENCIA MARTINEZ DE CERVIÑO y D. Ignacio Cerviño, viuda y hermano del finado D. JOSE MANUEL CERVIÑO (*Q. E. P. D.*), suplican á sus amigos tengan la complacencia de asistir á los funerales que por dicho finado se han de hacer en el Convento de N. P. San Francisco, el Miercoles 9 del corriente à las 9 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.

Se advierte que á nadie se le ha mandado esquelas en particular, y que este aviso servirá de convite para todos sus amigos en general. o8—2pd4.

Aviso.

SE necesita una ama de leche en la calle de Cangallo No. 125, previniendo, que solo con buenas recomendaciones se le admitirá. o8—3p.

OBRAS
QUE SE HALLAN DE VENTA
EN LA
Imprenta del Estado,
Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la história antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.
Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.
Memoria sobre la hacienda, por el mismo.
Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.
Táctica de caballeria, con láminas.
Registro Oficial del año 1837.
Id. id. del año 1838.
El Derecho Civil por el Dr. Alvarez aumentado con varios apéndices, párrafos y notas, por el Dr. D. Dalmacio Velez.
El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.
Ensayo històrico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.
El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.
El Cancionero Argentino núm. 4.
Aritmética, por D. Avelino Diaz.
Algébra, por idem.
Geometria, por idem.
Gramática latina, por el P. Hornes
Id. id., por Araujo.
Cornelio Nepos.
Catecismo por el P. Astete.
Idem idem añadido.
Caton Cristiano.
El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—
Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.
Arte Retórica por el P. de Colonia.
Lógica por el P. Horvath.
Mitologia, en castellano.
Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.
Geografia astronómica, fisica y politica, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.
Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.
Lògica y Metáfisica por el P. Hervath.
Arte de Nebrija, reformado y aumentado con un apéndice por los RR PP. Jesuitas del Colegio de Buenos Aires. a3—tf*

Espíritu de la Biblia:
Y
Moral Universal.
Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento
Escrita en toscano por el Abad Martin,
Con las citas al pié,
Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

ACABA de publicarse una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 20 reales ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, a quienes no ha corrompido todavia, el contagio so alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme à las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse a fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todos partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han professado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m13.

Nuevo Anuncio
Y
MEJOR ESPLICADO
DEL
BALSAMO CURATIVO.
(DE LOUREIRO.)

ESTE Bálsamo cura diviesos, carbunclos, todo grano incluso el denominado en este pais por grano malo, llagas de todas clases, panadizos, uñeros, fistólas, toda herida sea de instrumento cortante ó punzante &a. quita el pasmo, madura, facilita la supuracion, cierra y cicatriza; tambien resuelve los tumores ó inchazones que provienen de puro frio, y que por lo mismo no tienen causa interior de corrupcion para formarse las materias; conserva su virtud actividad por mucho tiempo.

Método de curacion y sus accidentes.

Fórmase el parche de brin ó coleta de hilo, segun el tamaño de la dolencia, tomándolo con un cuchillo se deposita en él y se estiende facilmente con los dedos humedecidos bien con saliva, tampoco se calienta aun que haga frio, pues no es necesario; y se previene para evitar desconfianza á los dolientes, que si la llaga es de mucho tiempo, al principio suele hacerla mayor, hasta donde ya se halla dañada en su circunsferencia; y purgada de toda corrupcion, en tales casos suele ser enorme el volúmen de materias que se despiden, luego cierra y cicatriza: un parche sirve para cuatro veces lipiándolo y lo mismo la llaga, y fomentándolo suficientemente con el Bálsamo. Todo grano, llaga ò herida pasmada, ántes de madurar y reventar, suelen causar fuertes puntadas ó dolores, mas ó menos, segun el estado de pasmo en que se hallen, y tambien otros síntomas como tirantes, comezones y salpullidos inmediatos á la dolencia, pero todo ello proviene de la calidad ardiente del Bálsamo y de su actividad, el cual obra segun el estado de la dolencia, y la complexion del doliente, pero por todo ello nada hay que temer, pues no dejará de efectuarse la total curacion. Igualmente se previene, que segun la gravedad de la dolencia, se debe recargar el parche con suficiente Bálsamo cada vez, y muy particularmente en los pásmos y granos malos, para con mas prontitud cortar el cáncer que con tanta rapidez suele obrar, y conducir á los dolientes á unos resultados muy funestos.

Los eficasisimos efectos de este singular Bálsamo, son bien notorios por tantas famosas curaciones en esta populosa ciudad, en su campaña, en el Estado Oriental y Provincias de la Confederacion Argentina.

El esponente hace todas estas advertencias pues le consta que muchos, atemorizados con los accidentes indicados, y mal aconsejados han dejado de seguir curándose, y otros porque quieren verse libres de sus dolencias, con prontitud y sin el transcurso del tiempo necesario, no graduando el estado y gravedad de sus males.

El elogio de este singular Bálsamo, háganlo si quieren, tantos que despues de largos padecimientos y considerables gastos, lograron con su uso, la deseada salud que no habian podido conseguir por otros medios; pues al esponente no le corresponde, ni menos le está bien el hacerlo, por no dar lugar á las críticas mordases que pudieran ocasionarle algunos disgustos; y por conclusion asegura con toda verdad, que en el espacio de treinta y cinco años que administra este Balsamo, la esperiencia le ha hecho conocer todo cuanto en este anuncio se contiene, ya con otras mas particularidades que omite por no ser necesario y demasiado minucioso.

Despachase en la calle de Cangallo, de la Merced dos y media cuadras para el campo núm. 126. s17—3p

Gran Baratillo
DE
SANGUIJUELAS.

EN la calle de Belgrano número 66, se acaba de recibir una partida de sanguijuelas grandes y de la mejor clase que viene de Europa; se darán mas acomodadas que en ninguna otra parte por tener que ausentarse el dueño. Se venden desde 12 reales hasta 4 pesos advirtiendo que las de 12 reales son iguales ó mejores que las que se venden á 3 pesos; por mayor se darán mas acomodadas. o1—15p

DIVISAS.

CON Retrato á 8 reales una, se hallan de venta en el despacho de esta IMPRENTA, calle de Cangallo número 75.

Aviso al comercio.

LA sociedad que existia en esta plaza bajo la denominacion de Augeé y Ca. queda disuelta de comun acuerdo de los socios, y la liquidacion se hará por la Señora Da. Victoria Gaudemer, la que queda dueña del establecimiento de vapor que formaba la sociedad.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1839.

Augeé y Ca.

o2—8p.

MEMORIA
SOBRE
Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiéndose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ò en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

☞ Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército.
d28 tfs.

Sanguijuelas.

DE Europa recien llegadas, hay en venta por mayor y menor en la calle de la Paz No. 58. s26—15p.

Jean Baptiste Audouard,

FRANCES de nacion, y profesor de música, salió en el año de 1819 ó 20 de Francia para Buenos Aires, adonde enseñó la música, y se cree haya muerto en 1838. El que pueda dar alguna noticia respecto á este individuo, hará un favor á sus parientes comunicándola á los que subscriben. Se desea saber si es cierto su fallecimiento y si dejó alguna fortuna, ó si ha dejado en este pais alguna familia con derecho á su sucesion.

Zimmermann, Frazier y Ca.

Calle de la Reconquista No. 69.
o3—6s.

Esteras de la india
sombreros de paja de Italia y cigarros habanos

DE venta, en la casa de comisiones No. 47 calle de la Federacion.
o7—3wc.

PLANTAS
DE
Morus Multicaulis para vender.

DESPUES de una esperiencia de 4 años, desde la época en que el Sr. D. Andres Thorndike introdujo el guzano de seda en Buenos Aires, lo pone en el caso de asegurar al público, y los amantes de la riqueza nacional, que no hay pais en el mundo mas apropòsito para su fomento y cria, y talvez, no es muy distante el dia en que este ramo de industria, tan fácil y divertido sea una fuente de riqueza nacional:—

Pero, antes de todo, seria preciso propagar la planta que sirve de alimento á este interesante insecto—LA MORERA

El Sr. Trndike se complace en creer que él tiene el mérito de haber sido el primero que introdujo en Buenos Aires el *Morus Multicaulis*, que no hace muchos años que fué sacado de la Gran China y introducido en Europa y la América del Norte, adonde está en el dia de hoy, cultivado con mucho esmero para la cria del guzano de seda. De esta muy hermosa y útil planta, el Sr. Trndike ofrece al público algunos millares, todos en buen estado para trasplanto el presente año; en su quinta sobre la barranca, lindando con la Recoleta al Poniente, se pueden ver y tratar su adquisicion, adonde hay igualmente una interesante y estensiva coleccion de árboles frutales, como de adorno, de utilidad y de flores, comprendiendo casi todos clases y calidades, demasiada estensiva para insertar en un aviso, con la advertencia que no habrá alteracion en los precios á causa de las circunstancias del dia: sino algo menos que en los años anteriores. Pasando de cien pesos la compra, se mandan las plantas á cualesquiera parte del pueblo. m13—tf

Aviso al Comercio.

D. Pedro J. Diaz y su hermano D. Francisco hacen saber á sus amigos y al público en general, que han establecido una casa de Martillo y Comisiones bajo la firma de Pedro J. Diaz y hermano, y al efecto ofrecen sus servicios á este comercio. Buenos Aires, Abril 12 de 1839. a12—tfc

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN